



140 to 61

140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61

140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61

~~Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala A
Cajero 31
Tabla
Número 110~~

~~4
H-25~~

laja 2-65



Comienzan los numeros desde .1. asta 25, y luego vueluen
à començar desde el numero .1.º y como eran se an de
coger.

Optimum of ...
a ...
copy

Del Sr. Pedro de Montenegro

Del Colegio de la Compañía de *Memoriales*, *1*
Sr. de Granada. B.B.C.

Tratados y varios Papeles, y Decretos
Pontificios

en favor del Misterio de la purissima Concepcion
de Nuestra S.^a

L.

Nuevas Cartas de Reyes, Reynas, Princesas
assi Ecclesiasticas, como seculares
escritas a los Summos Pontifices en diferentes
ocasiones

pidiendo la definicion del misterio de la
Concepcion de Nra Señora

Tomo Primero.



El Indice de estos Papeles esta en la op. siguiente.

Notiene papel alguno prohibido
por el ex purgatorio de Ind.^a,
o decretos q^e tenemos el of.
an salido hasta el año
de 1724.

L. Labado
sea el S. M. Sacram. y la immaculada
Concepcion de la Virgen Maria nra S.^a
concebida sin pecado Original.

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly including a date or header.]

[A block of handwritten text, likely the main body of a letter or document, with several lines of cursive script.]



[A large section of handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and possibly a closing or footer. The handwriting is very fluid and cursive.]

2

Indice
de los Papeles de este Tomo.



Mr. [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear] [unclear]

A 24

181
299

(21)

✠

IVRAMENTO Y VOTO PVBLICO.

QUE LA MVY NOBLE, ILLVSTRE
Congregacion de la Sanctissima Trinidad, sita en
la Casa Professa de la Compania de JESVS, de
Seuilla, hizo Domingo 19. de Enero de 1653. por el
mysterio de la Immaculada Concepcion de la
Virgen MARIA Nuestra
Señora.



EN El nombre de la Sanctissima TRINIDAD Padre, Hijo,
y Espiritu sancto, tres personas, y vn solo Dios, verdadero,
y de Jesu Christo N. Señor, Dios y Hombre, cuya Fee confes-
samos de todo coraçon, y cuyos mysterios adoramos, como
hijos fieles de la S. Iglesia Catholica Apostolica Romana: y dela
Reyna de los Angeles, y Hombres MARIA Sanctissima Nue-
tra Señora, a quien reconocemos como a Madre de Dios, y en
presencia de todos los Angeles, y Sanctos de la Corte del Cielo,
a quien sea gloria, honra, y alabanza, Amen.

Nos los Caualleros Hermanos de la Congregacion del titu-
lo de la Sanctissima TRINIDAD, sita en esta Casa Professa de
la Compania de JESVS desta Ciudad de Seuilla, cada vno en
voz de todos, y todos en voz de vno, y cada vno de por si, Pre-
fecto, Consiliarios, y demas Congregantes, auiendo visto, y
considerado con Religioso, y maduro acuerdo, la antiguedad
de los años, y de siglos, que tiene en casi toda la Iglesia Catho-
lica el piadoso creer, sentir, y afirmar, que la que fue escogida pa-
ra Madre en la Encarnacion de su Hijo, no fue esclaua de el
Demonio, ni aun en el instante primero de su Concepcion, y
por tanto auer sido preservada, pura, y limpia en todo tiempo
por los meritos, y passion de su Hijo con redempcion preserua-
tiua: y auendo visto los fauores, gracias, e indulgencias, que los
Summos Pontifices Pastores vniuersales de toda la Iglesia han
dado, y concedido a este mysterio, y alus deuotos, y muy espe-
cialmente Nuestro muy Sancto Padre Innocencio X. atendien-
do tambien al zelo ardiente, y afecto feruoroso del Rey Nue-

181
P.P.S.

tro señor Philipo IV. el Grande (que Dios guarde) con que la apoya, defiende, y autoriza: y por la deuocion cordial, q̄ siem- pre hemos tenido a este soberano mysterio, y otras muchas causas, que nos mueuen a esta resolucion.

Juramos, y hazemos voto publico a Dios N. Señor de- lante de la Virgen MARIA, y de todos los Sanctos, y Angeles del Cielo, en manos del Illustrissimo señor Don Luis Camargo Obispo de Centuria, tocando los Sactos Euangelios, y assi Dios nos ayude, de creer, sentir, defender, afirmar, y publicar en el modo a nosotros permitido, que la Madre de Dios, y Madre Nuestra MARIA Sanctissima nunca jamas fue manchada de Culpa: y que su Concepcion fue pura, y limpia: y que en el pri- mer instante de su ser, tuuo ser, y gracia: y que la librò su Hijo Dios por los meritos de su Sacratissima Passion, estando siem- pre readidos a la deuocion, piedad, y afecto de la Cabeza de la Iglesia, que es regla firme de toda verdad.

Item juramos, y hazemos voto de defender, afirmar, y sen- tir esta verdad hasta dar la sangre, y la mesma vida por ella, si en algun tiempo fuere menester, teniendonos por dichosos de auer hecho tan glorioso empleo de nuestras vidas.

Item juramos de no admitir, ni recebir por Hermano de nuestra Junta, y Congregacion a ninguno de aqui adelante, sin que el dia, que es receuido, haga el mismo voto, y juramento, q̄ nosotros hazemos oy: y lo juramos assi Dios nos ayude; de to- do coraçon, y de nuestra buena, y libre voluntad: y promete- mos guardarlo, sin sentir, sin dezir, ni hazer en contra.

Y a vos Madre de Dios, y de los pecadores, os suplicamos arrodillados a vuestros Reales pies, admitais esta ofrenda, y hu- milde obsequio consagrado a vuestra gracia Original, y que fa- uorezcáis los sanctos progressos de N. muy Sancto Padre Innocencio X. que tanto os aplaude, y los de Philipo IV. Rey natural, y Señor nuestro, que tanto os defiende, y acudais a estos hijos humildes en su vida, y en la hora de su muerte, para que gozen de vuestra presencia, y de la de vuestro Hijo en la gloria de la Sanctissima Trinidad; Amen. Fecho en Seuilla en la Casa Professa de la Compania de JSVS, oy Domingo 19. de Enero de 1653.

D. Juan de Cardenas Saauedra. D. Luis Ponce de León. D. Juã de Saauedra.
Maerrique. Prefecto. Consiliario. Consiliario.

Diego Lopez de Valmaseda. So.

... el Rey Philipo IV. el Grande (que Dios guarde) con que la
... de la Virgen Maria... de todos los Santos y Angeles
... en manos del Illust.issimo Señor Don Luis Camargo
... de Cururia, tocando los Santos Evangelios y así Dios
... ayude, de creer, sentir, defender, afirmar, y publicar en
... a todos permitiendo, que la Madre de Dios, y Madre
... Nuestra Señora Sanctissima nunca jamas fue manchada de
... culpa, y que su Concepcion fue pura, y limpia, y que en el pri-
... mer instante de su ser, tuvo ser, y gracia, y que la librò su Hijo
... Dios por los meritos de su Sacratissima Pasion, estando siem-
... pre referido a la devocion, piedad, y afecto de la Cabeza de la
... Iglesia, que es según el nombre de esta verdad.

... y hazemos voto de defender, afirmar, y le-
... esta verdad hasta dar la sangre, y la misma vida por ella, si
... en algun tiempo fuere necesario, renunciandonos por dichos actos de
... un hecho tan glorioso en favor de nuestras vidas.

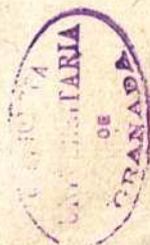
... y hazemos voto de defender, afirmar, y le-
... esta verdad hasta dar la sangre, y la misma vida por ella, si
... en algun tiempo fuere necesario, renunciandonos por dichos actos de
... un hecho tan glorioso en favor de nuestras vidas.

... y hazemos voto de defender, afirmar, y le-
... esta verdad hasta dar la sangre, y la misma vida por ella, si
... en algun tiempo fuere necesario, renunciandonos por dichos actos de
... un hecho tan glorioso en favor de nuestras vidas.

... y hazemos voto de defender, afirmar, y le-
... esta verdad hasta dar la sangre, y la misma vida por ella, si
... en algun tiempo fuere necesario, renunciandonos por dichos actos de
... un hecho tan glorioso en favor de nuestras vidas.

Cuenta 318 folios útiles foliados
20 Em.º 1905

319 fol. + fol. 251 à 258 rep. + 317 bis + 27 huj. en bl.
faltan los fol. 278 y 279 (resto compl.)
15 - Mayo - 1912

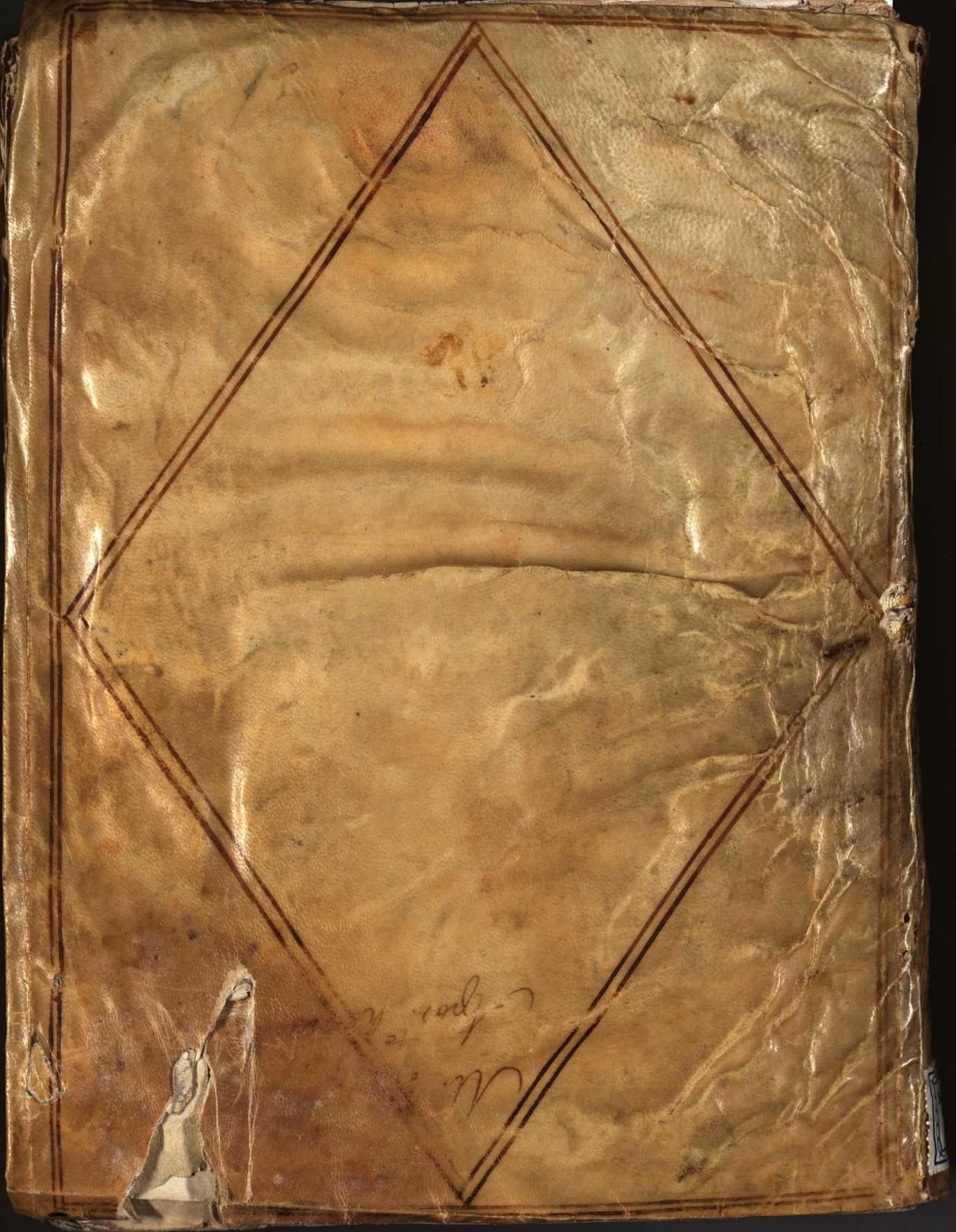


Handwritten text in red ink, possibly a date or reference number, located at the top of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include the year '1902'.

Faint, illegible handwritten text in blue or grey ink, possibly a signature or address, located in the middle of the page. The text is very light and mostly obscured by the paper's texture and a horizontal crease.







CAJA -2
65